



Imputado por ataque a conserje

Corte revisará mañana la extradición de Martín de los Santos detenido en Brasil

La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago revisará mañana la solicitud de extradición de Martín de los Santos Lehmann, tras su captura en Cuiabá, Brasil, de acuerdo a la decisión del Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago, que acogió la petición realizada por el Ministerio Público.

Según informó Bio Bío, esta instancia tiene como objetivo la extradición del imputado, quien debería estar cumpliendo prisión preventiva, tras haber sido renormalizado por el brutal ataque contra un conserje en la comuna de Vitacura. Lo que sigue es la solicitud que hará la Cancillería a Brasil para que De los Santos regrese a territorio nacional y enfrente

la justicia chilena.

"La justicia brasileña va a definir soberanamente qué cautelar le impone si es que el proceso de extradición avanza", señaló el fiscal jefe de Las Condes, Felipe Sepúlveda.

El persecutor sostuvo que el tribunal mencionado consideró que, con los antecedentes disponibles, es posible pedir una medida cautelar en Brasil.

De los Santos mantenía una notificación roja de Interpol, luego de salir de Chile el pasado 19 de junio con destino a Florianópolis, cuatro días antes de la audiencia de revisión de sus medidas cautelares, a la que compareció vía telemática y donde se decretó su prisión preventiva.